

Lanús, 11 de Marzo 2020

Familias :

**“ En el marco de lo establecido por la Resolución 82/2020 del Ministerio de Educación, aquellos alumnos y/o personal del Colegio que provengan de las siguientes zonas: China, Corea del Sur, Japón, Irán, Europa, y a partir del 10 de Marzo Estados Unidos, deberán por 14 días NO CONCURRIR AL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y EVITAR EL CONTACTO SOCIAL.”**

Entonces, es fundamental que aquellas familias que regresen de viaje o con antecedentes de viaje en últimos 14 días desde áreas de circulación y transmisión del coronavirus(COVID-19) a la fecha, no ingresen a la escuela y den aviso de esta situación.

**Solicitamos a toda la comunidad ser Responsables en sus acciones**, en caso de presentar ellos o sus familiares algún síntoma pueden comunicarse en forma gratuita al 107, perteneciente al Servicio de Atención Médica de Emergencias.

Con relación a las pautas establecidas para los estudiantes y/o personal del establecimiento que impliquen restricción de ingreso, la escuela tomará las medidas razonables que se encuentren a su alcance (implementación de cuadernillos con tareas por ejemplo).

La institución ha reforzado las recomendaciones de prevención de infecciones respiratorias: lavados de manos frecuentes, ventilación de ambientes, limpieza en general, uso de alcohol en gel, entre otras.

**EN NUESTRA INSTITUCIÓN SE PRIVILEGIA EL PRINCIPIO DE PREVENCIÓN .**

Saludos cordiales

COLEGIO ALEMÁN DE LANÚS